

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO**
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X			
Consultas médicas de rehabilitación.									
DESCRIPCIÓN				CÓDIGO DE LA CÉDULA		COY/SMDIF-03/112-2025			
Brindar consultas en medicina de rehabilitación para personas con alguna discapacidad física.									
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2, 7, 8 y 9 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México. Artículos 1o. Bis, 2o. fracciones V y VIII, 3o. Fracción II, 23, 24 fracción III, 27 fracción III, 32, 33 fracción III, 34 fracción I, 36 de la Ley General de Salud. Artículo 13 Bis-E fracción I de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia." Artículo 22 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER		Receta médica y/o referencia.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica.			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE		Cuando lo requiera todo usuario de servicios de salud en rehabilitación.							
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?		No aplica.							
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Recibo de pago.		SI	0	Artículo 36 de la Ley General de Salud. Numeral 3.10 del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México. Numeral III, apartado 3.10.1 del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.					
2. Carnet de citas. *		SI	0						
*Solo en caso de seguimiento y/o revisiones posteriores a la primera consulta.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.					
PASOS A SEGUIR		1. La persona solicitante acude a la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, para solicitar consulta con el médico especialista en rehabilitación. 2. La enfermera registra los datos de la persona solicitante para la cita y le entrega el recibo de pago correspondiente. 3. La persona solicitante paga la consulta y regresa en la fecha indicada en su recibo para ser atendida por el médico especialista en rehabilitación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos.							
COSTO		\$300.00		Fundamento Jurídico		Acuerdo derivado del Punto Número Cinco en la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México de fecha 17 de diciembre de 2020.			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En la caja ubicada en el área de farmacia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De acuerdo con la valoración médica, se le proporciona una receta con indicaciones generales y prescripción de terapias físicas.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO				ÁREA RESPONSABLE					
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.				Coordinación de Atención a la Discapacidad.					
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE		Dr. Santos Olvera Camargo.							
DOMICILIO		CALLE				NO. INT. Y EXT.		S/N	
		Francisco Villa esquina Jalisco.							
COLONIA		MUNICIPIO		Coyotepec, México.					
Barrio Caltenco.									
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.					
54665									
LADA		TELÉFONOS		EXTS.		FAX		CORREO ELECTRÓNICO.	



No aplica.	593 915 1392.	No aplica.	No aplica.	dif.direccion@coytepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO INT Y EXT: No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién da la consulta de rehabilitación?			
RESPUESTA:	La o el Médico Especialista en rehabilitación.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién aplica las terapias?			
RESPUESTA:	Se cuenta con un Licenciado en terapia física que aplica las terapias de acuerdo con lo que indique la o el Médico Especialista.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden atender a menores?			
RESPUESTA:	Sí, principalmente a aquellos que tengan alguna discapacidad.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				

ELABORÓ: Ing. Diana López Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria	 Dirección General <small>SMDIF Coyotepec 2025 - 2027</small> Ayuntamiento de Coyotepec	VISTO BUENO: Dr. Santos Olvera Camargo, Titular de la Dirección General Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/06/2025.
---	---	---	--